

EXpte.	ENTIDAD	CIF/INIF	CONCEPTO	CONCEDIDO
20060088	FEAPS CANTABRIA	G-39479795	VI ENCUENTRO DEPORTIVO FEAPS CANTABRIA.	2.000,00
20060096	HERMANDAD DE LA VIRGEN DEL MAR	G-39349436	V TRAVESIA VUELTA A LA ISLA VIRGEN DEL MAR.	1.400,00
20060150	INDEPENDIENTE RUGBY CLUB	G-39073713	PROGRAMA DEPORTIVO TEMPORADA Y ESCUELA MUNICIPAL	15.000,00
20060151	INDEPENDIENTE RUGBY CLUB	G-39073713	XVIII TORNEO DE RUGBY A SIETE CIUDAD DE SANTANDER:	1.800,00
20060066	P. FONDO CANTABRIA	G-39202775	ORGANIZACIÓN CARRERA SOCIAL y XXVI SAN SILVESTRE:	2.200,00
20060203	P. RACINGUISTA TRAGALUZ	G-39484746	CAMPEONATOS y TROFEOS VARIOS TEMPORADA.	500,00
20060047	P. REVILLA DE SANTANDER	G-39280565	PROGRAMA DEPORTIVO TEMPORADA.	6.000,00
20060041	P.B. CASA DE LOS BOLOS	G-39011770	ORGANIZACIÓN COMPETICIONES DE BOLOS GRAN PREMIO EXCMO. AYTO. SANTANDER:	8.000,00
20060139	P.B. CDE COSPECAN	G-39609706	PROGRAMA DEPORTIVO TEMPORADA.	600,00
20060105	REAL CLUB DE REGATAS DE SANTANDER	G-39010350	PROGRAMA SECCION DE BILLAR y POOL.	900,00
20060102	REAL CLUB DE REGATAS DE SANTANDER	G-39010350	PROGRAMA SECCION AJEDREZ.	950,00
20060101	REAL CLUB DE REGATAS DE SANTANDER	G-39010350	VIII TORNEO DE AJEDREZ ACTIVO REAL CLUB DE REGATAS.	800,00
20060104	REAL CLUB DE REGATAS DE SANTANDER	G-39010350	VII TROFEO CIUDAD DE SANTANDER-MEMORIAL EVARISTO GUTIÉRREZ:	800,00
20060103	REAL CLUB DE REGATAS DE SANTANDER	G-39010350	ESCUELA DE BILLAR.	1.000,00
20060160	S.D. ATLÉTICO ALBERICIA	G-39338975	PARTICIPACIÓN LIGA NACIONAL FUTBOL SALA 3ª DIVISIÓN:	3.200,00
20060045	S.D. NUEVA MONTAÑA A.H.	G-39229828	PARTICIPACIÓN COMPETICIONES OFICIALES FUTBOL y BALONMANO:	6.000,00
20060207	S.D.C. BOMBEROS DE SANTANDER	G-39214317	"VII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FUTBOL-7" PARA BOMBEROS PROFESIONALES:	2.200,00
20060217	S.D.R. PEÑA OSCAR	G-39010376	PROGRAMA SECCIONES FUTBOL, AJEDREZ y BOLOS.	3.500,00
20060017	SARDINERO H.C.	G-39044847	XXV MEMORIAL CARLOS CAGIGAL-TORNEO CIUDAD DE SANTANDER.	4.800,00
20060071	SPORTPUBLIC 2005 S.L.	B-39594437	II GRAN PREMIO CIUDAD DE SANTANDER-EL CRITERIUM 06:	6.000,00
20060212	UNIVERSITARIO RUGBY CLUB	G-39046594	PROGRAMA DEPORTIVO TEMPORADA.	1.800,00
20060213	UNIVERSITARIO RUGBY CLUB	G-39046594	VII TORNEO INTERNACIONAL CIUDAD DE SANTANDER ALVEIN y BENJAMIN:	1.200,00
* RENUNCIA SUBVENCIÓN CONCEDIDA 2006. RESOLUCIÓN				CAUSA
09/08-06	FEDERACIÓN CANTABRA BILLAR	Q-8955005-G	IMPOSIBILIDAD ORGANIZACIÓN DEL IV TORNEO INTERNACIONAL DE SANTANDER DE BILLAR	1.300,00

Santander, 18 de septiembre de 2006.—El presidente del Consejo Rector, José Manuel Riancho Palazuelos.
06/12418

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGÜÑA

Información pública de expediente para construcción de almacén de aperos de labranza en suelo no urbanizable de protección ordinaria, en San Vicente de León.

Doña Raquel Guerra Cuevas ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para la construcción de almacén de aperos de labranza, en polígono 7, parcelas 30, 31 y 620 en terreno no urbanizable de protección ordinaria, en el término municipal de Arenas de Iguña.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo por la construcción, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Arenas de Iguña, 18 de agosto de 2006.—El alcalde, Ramón Morais Valles.

06/11267

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

Información pública de la aprobación inicial del Plan Parcial Parque Empresarial Alto Asón, en Riancho.

Habiéndose aprobado inicialmente el Plan Parcial «Parque Empresarial Alto Asón» en Riancho, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 74 y 75 de la Ley 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por plazo de un mes, durante el cual podrá consultarse e interponerse las alegaciones que se estimen oportunas.

Ramales de la Victoria, 29 de septiembre de 2006.—El alcalde, José Domingo San Emeterio Diego.

06/12862

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Información pública de la aprobación inicial de División, Delimitación y Modificación del Sistema de Actuación de la Unidad de Actuación SS1.

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 11 de agosto de 2006, se ha aprobado inicialmente la división de la U.A. SS1 «El Alto», en dos Unidades de Actuación SS1 Norte y SS1 Sur, así como la modificación del sistema de actuación y delimitación de las unidades de actuación SS1 Norte y SS1 Sur, en Santillana del Mar, instado por «APARTAMENTOS ACACIOS, S.L.», con C.I.F. B 39450598 y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Berta Perogordo 1, Esc. Izq., 6º D, de Torrelavega.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 148.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en relación con el artículo 121.3 de la misma, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles que se computarán desde la inserción del presente anuncio en el BOC, transcurrido el cual sin que se produzcan alegaciones al acuerdo se elevará a definitivo.

Santillana del Mar, 18 de septiembre de 2006.—El alcalde, Isidoro Rábago León.

06/12312

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Resolución aprobando el Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación V1A3 San Lorenzo-Tejera, en Viveda.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 11/08/06, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación V1A3 «San Lorenzo-Tejera», en Viveda, instado por «Promociones Logusan Sociedad Limitada», con C.I.F. B39594528 y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Rualasal 13, 1º Dcha, de Santander.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-